



EN ESTE EJEMPLAR/ LA JORNADA NACIONAL

# La Jornada

## Hidalgo

JUEVES 8 DE ENERO DE 2026  
HIDALGO // AÑO 5  
NÚMERO 1664 // Precio 10 pesos

### Casos de violencia sexual se revisan a profundidad: SEPH

- El director de una primaria en Tizayuca fue removido tras ser acusado de abuso
- Realiza actividades administrativas, pero no tiene funciones de docencia: Natividad Castrejón
- El caso fue turnado a la PGJEH, la cual actualmente mantiene las investigaciones

NATHALI GONZÁLEZ/P6

### De Interés General



Foto Especial

### Niega CSP aumento en suministro de petróleo a Cuba

- Las entregas actuales forman parte de una relación histórica, explicó
- Solicitó a Petróleos Mexicanos un informe para transparentar los volúmenes
- El diario estadounidense *Financial Times* señaló que México superó a Venezuela como el principal proveedor

MAURICIO BAUTISTA/P2



### Las aprehensiones se realizaron en distintos operativos

# Tras ola de homicidios en Tula, detienen a dos grupos armados

- Capturados podrían estar relacionados con otros delitos
- Entre los asegurados hay originarios de Campeche y Jalisco
- Suman 10 ejecuciones en una semana; ayer fueron cuatro
- Cifra creció 1000% en comparación con enero de 2025

JOSELYN SÁNCHEZ/P3



### Con mural buscan reforzar identidad de pachuqueños

▲ Caminar por la ciudad y encontrarse con muros que cuentan la historia de Pachuca ya es una realidad. Como parte de las acciones para mejorar la imagen urbana de la capital hidalguense, se lleva a cabo la intervención artística de la calle Cerecedo. La obra es realizada por

el artista visual Daniel Moreno y abarca una superficie de 50 metros de longitud y serán aplicados entre 40 y 50 litros de pintura que se encargarán de dar vida a los elementos que pretenden transmitir el pasado y presente de la ciudad capital. Foto Benjamín H. V.



Ahora en Tula ya nadie sabe qué es más urgente, si el combate a la inseguridad o a la contaminación, porque antes y después de la visita presidencial se sucedieron actos violentos con delitos de alto impacto que tienen en tensión a la sociedad". Alberto Witvrún/P8



**La Jornada**  
Hidalgo

**Directora General**

Carmen Lira Saade

**Director Fundador**

Carlos Payán Velver

LA JORNADA HIDALGO

**Editor Responsable**

Rafael María de la Cruz

Cardona Sandoval

**Subdirector Editorial**

Mauricio Antonio

Bautista García

**Director Editorial**

Jorge González Correa

**Coordinadora General**

Fabiola González Ceballos

**INTERNET**

https://  
lajornadahidalgo.com/



@JornadaHidalgo



https://www.facebook.  
com/LaJornadaHidalgo/

**CONTACTO COMERCIAL**



comercial@hidalgo.  
jornada.com.mx



Tel: 5589510832

Publicación diaria,  
8 de enero de 2026

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200  
Col. Revolución, Pachuca  
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.  
Primer piso, local 2.

**Impresión:**

Imprenta de Medios, S.A. de  
C.V., Av. Cuicuilhuac No. 3353,  
Col. Ampliación Cosmopolita,  
Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670,  
CDMX.

**Distribución:**

Distribuidora y Comercializa-  
dora de Medios, S.A. de C.V., Av.  
Cuicuilhuac No. 3353, Col. Am-  
pliación Cosmopolita, Alc. Az-  
capotzalco, C.P. 02670, CDMX.

**Certificado de Licitud de  
Título y Contenido**, 17440  
otorgado por la Comisión Cal-  
ificadora de Publicaciones y  
Revistas Ilustradas de la Se-  
cretaría de Gobernación.

**Certificado de Reserva otor-  
gado por el Instituto Nacional  
del Derecho de Autor:** 04-  
2021-080217242200-101

CAPITAL PARA CONTINGENCIAS CERRÓ 2025 CON \$338 MILLONES

## Hidalgo disminuye deuda y eleva fondo para emergencias



En septiembre pasado se realizó el pago anticipado de un crédito por un monto superior a los 250 millones de pesos

DULCE CASTILLO

La secretaria de Hacienda de Hidalgo, María Esther Ramírez Vargas, informó que la administración estatal ha logrado reducir de manera significativa la deuda pública mediante el pago anticipado de créditos, así como fortalecer el fondo para la atención de desastres naturales, lo que ha permitido hacer frente a contingencias recientes como la vaguada monzónica.

Explicó que en septiembre se realizó el pago anticipado de uno de los cinco créditos que integraban la deuda estatal, por un monto superior a los 250 millones de pesos. Con esta acción, sumada al pago anticipado de otro crédito en 2023 que vencía en abril de 2024, actualmente la deuda se reduce a tres financiamientos.

“En esta administración ya se han cubierto de forma anticipada dos créditos”, destacó.

Ramírez Vargas detalló que el monto total que resta por pagar de la deuda pública asciende a más de 400 millones de pesos, que incluye los tres créditos restantes y el servicio de la deuda para todo el año.

Señaló que anteriormente el estado tenía una deuda de más de 700 millones de pesos anuales, por lo que la reducción representa un avance importante en las finanzas públicas.

Asimismo, descartó que exista, por el momento, la intención de contratar nuevos créditos, al asegurar que el estado cuenta con la capacidad financiera para enfrentar sus compromisos y atender situaciones extraordinarias.

En este contexto, resaltó el fortalecimiento del fondo esta-

La secretaria Ramírez Vargas detalló que el monto total que resta por pagar de la deuda pública asciende a poco más de 400 millones de pesos, cifra que incluye tres créditos restantes”. Foto Benjamín H. V.

tal para desastres naturales. Recordó que, al inicio de la administración, en 2022, dicho fondo contaba únicamente con 6.8 millones de pesos, pese a ser una obligación establecida en la Ley de Disciplina Financiera.

“Siguiendo la instrucción del gobernador, cerramos 2025 con 338 millones de pesos en este fondo”, indicó.

Precisó que el incremento fue resultado de aportaciones por 150 millones de pesos en 2024 y una cantidad similar en 2025. Para 2026, agregó, se tiene presupuestado destinar otros 300 millones de pesos, con lo que el fondo alcanzaría más de 638 millones de pesos.

Respecto a la recuperación de recursos vinculados a la “Estafa Siniestra”, la secretaria señaló que los municipios han reintegrado poco más de 200 millones de pesos, considerando Pachuca, donde la recuperación fue directamente a las arcas municipales.

Finalmente, explicó que dichos recursos han sido destinados a la atención de personas con discapacidad, a través de un convenio con el Gobierno Federal en el que el estado aporta una parte y la federación otra, con el objetivo de fortalecer este programa social.

## Niega Sheinbaum aumento en suministro de petróleo a Cuba



MAURICIO BAUTISTA

México no ha aumentado el envío de petróleo a Cuba y las entregas actuales forman parte de una relación histórica basada en contratos y ayuda humanitaria, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum, luego de versiones publicadas en medios extranjeros que colocan al país como el principal proveedor de crudo a la isla en 2025.

Durante la conferencia matutina, aseguró que el suministro de crudo se mantiene en cantidades regulares y no ha habido un cambio significativo.

“No se está enviando más petróleo del que se había enviado históricamente. No hay un envío particular”, aseguró Sheinbaum. Añadió que solicitó a Petróleos Mexicanos un informe para

transparentar los volúmenes.

Precisó que el suministro actual forma parte de la relación histórica con Cuba basada en diversos esquemas, no en una decisión reciente. “Es un envío histórico que se ha dado a la isla y al pueblo cubano. Y ahora es parte de, tanto del contrato como de la ayuda humanitaria”, puntualizó.

La víspera, el diario estadounidense *Financial Times* señaló que México superó a Venezuela como el principal proveedor de petróleo para el país caribeño, al registrar un importante incremento en sus exportaciones en el último año.

La mandataria explicó que las entregas tienen ya mucho tiempo. “Durante muchos años se ha enviado petróleo a Cuba por distintas razones, una son contratos, otras son ayuda humanitaria”, puntualizó.

Recordó que incluso en administraciones anteriores se tomaron decisiones similares, como la condonación de deuda durante el sexenio de Enrique Peña Nieto

(2012-2018). En dicho periodo, se eliminó 70% del adeudo que tenía Cuba con Pemex por 487 millones de dólares. El resto se reestructuró para pagarse en 10 años.

Aseguró que Pemex elabora un reporte con la tendencia de exportaciones de varios años. Dichos datos se darán a conocer posteriormente.

Reconoció que, ante la situación actual de Venezuela, México adquiere mayor relevancia como proveedor para Cuba, pero insistió en que ese escenario no implica un cambio en la política energética.

“Con la situación actual de Venezuela, pues evidentemente México se vuelve un proveedor importante. Antes era Venezuela, pero es parte, digamos, de lo que históricamente se ha enviado”.

Sobre Venezuela, insistió en que ningún país debe decidir sobre los recursos naturales de otro, al referirse al anuncio del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de administrar el crudo venezolano.

“Cada país es soberano y la soberanía tiene que ver con la decisión de sus recursos naturales”, afirmó.

**4 Temas**  
de **La mañanera**

## Alejandro Gertz va a Londres; esperan que el Senado ratifique

MAURICIO BAUTISTA

Alejandro Gertz Manero asumirá la embajada de México en el Reino Unido, luego de que el gobierno británico otorgara el beneplácito a su designación, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum. La mandataria precisó que el siguiente paso será el aval del Senado, último trámite para que el exfiscal pueda incorporarse formalmente a la representación diplomática mexicana en Londres. “Va a Gran Bretaña, a Inglaterra. Tiene que aprobarlo el Senado y después se iría”, dijo al confirmar por primera vez el destino del exfuncionario desde su renuncia, el 27 de noviembre del año pasado.

## Bachillerato apuesta por carreras tecnológicas

El gobierno federal lanzó un rediseño del bachillerato con nuevas carreras tecnológicas y un modelo académico orientado a frenar la deserción escolar, al ampliar la oferta educativa y hacerla más atractiva para los jóvenes. El secretario de Educación, Mario Delgado, afirmó que el programa “es una revolución en la educación media superior”. Anunció que en 2026 se crearán 95 mil 400 nuevos lugares, con 20 bachilleratos tecnológicos, 52 ampliaciones y 130 ciberbachilleratos.

## Concluye paro en la UPN; pactan rehabilitar sedes

La huelga en la Universidad Pedagógica Nacional terminó el martes, tras un acuerdo entre autoridades y estudiantes para reanudar clases y evitar la pérdida del semestre, informó Mario Delgado. Detalló que se establecieron mesas de trabajo y un compromiso para rehabilitar las sedes 092, 095 y 098, incluida la del Ajusco, edificio histórico diseñado por Teodoro González de León. Anunció una revisión integral de planes y programas. “La UPN es clave para formar a quienes van a formar”, subrayó.

## Sigue en discusión proyecto final de la reforma electoral

Sheinbaum informó que la reforma electoral continúa en fase de análisis y que no existe todavía un proyecto definitivo. Detalló que ya sostuvo reuniones con la comisión encargada de los foros y anunció que habrá un nuevo encuentro el próximo lunes para dialogar con los coordinadores parlamentarios. Entre los puntos más reiterados en los foros, dijo, están la reducción del financiamiento a partidos y el monto para las elecciones, así como la disminución del número de diputados.





LAS APREHENSIONES SE REALIZARON EN DISTINTOS OPERATIVOS

# Tras ola de ejecuciones, detienen a grupos armados

Los capturados podrían estar relacionados con otros delitos registrados en la misma demarcación en días recientes

JOSELYN SÁNCHEZ

● ● ●  
*Dos detenidos viajaban en una Explorer blanca sobre la carretera Tula-Jorobas*

El Gabinete de Seguridad estatal confirmó la detención de seis personas derivada de los hechos violentos ocurridos durante la madrugada del miércoles 7 de enero en Tula. Se presume que los aprehendidos podrían estar relacionados con otros delitos registrados en la misma demarcación en días recientes.

De acuerdo con los reportes, las detenciones se realizaron en distintos operativos. El primero de ellos derivó de las agresiones perpetradas contra una familia cuya vivienda está ubicada en Michimaloya, donde murieron una mujer y sus padres, una pareja de adultos mayores, además de que una menor resultó lesionada.

En un segundo evento, otra persona fue asesinada por disparos de arma de fuego, con lo que se confirmaron cuatro muertes y una menor herida. A raíz de estos hechos, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) lograron la aprehensión de dos personas.

Los detenidos viajaban en una camioneta Explorer blanca sobre la carretera Tula-Jorobas, a la altura de El Llano, donde se registró un enfrentamiento armado. Uno de los asegurados resultó lesionado y fue trasladado a un hospital para recibir atención médica.

Las personas detenidas son originarias del estado de Campeche y se les decomisaron tres armas largas tipo cuerno de chivo, un arma corta, todas abastecidas, además de chalecos tácticos.

La segunda detención estuvo a cargo de la División de Investigación de la Procuraduría General de



Justicia del Estado de Hidalgo (PG-JEH), que continuó la persecución hasta la colonia 18 de Marzo, en el municipio de Atitalaquia.

Ahí fueron aprehendidos cuatro hombres, identificados con las iniciales L. R. S., R. G. P., L. D. A. G. y J. L. J., la mayoría originarios del estado de Jalisco. Los sujetos viajaban en un vehículo Journey color azul metálico, el cual también fue asegurado.

▲ En un primer operativo, las personas aseguradas eran originarias del estado de Campeche y se les decomisaron tres armas largas tipo cuerno de chivo. Foto Cortesía

A los detenidos se les decomisaron tres armas largas calibre 7.62, 45 cargadores abastecidos, un arma corta tipo Glock calibre 9 mm con un cargador abastecido y tres portacargadores. Asimismo, se reportó el asegura-

miento de 199 dosis de material sólido con características de la droga conocida como *pedra*, 99 dosis de *crystal*, 150 dosis de hierba verde con características de marihuana y siete dosis de polvo blanco con apariencia de cocaína.

## Tula registra 10 ejecuciones en una semana; ayer fueron cuatro

JOSELYN SÁNCHEZ

El municipio de Tula tuvo un inicio de año marcado por la violencia, ya que en los primeros siete días de 2026 se han reportado 10 personas ejecutadas con arma de fuego. Esto representa un incremento de 1000% en la incidencia delictiva en comparación con todo enero de 2025.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en Tula durante enero de 2025 no se inició ninguna carpeta de investigación por homicidio doloso con arma de fuego. En contraste, en lo que va de enero de 2026 se han registrado 10 muertes violentas en la demarcación tolteca.

Este panorama convierte a enero de 2026 en el mes más violento

del actual gobierno en Tula y el más sangriento de los últimos diez años. La situación ha generado incertidumbre entre los pobladores, quienes señalan que nunca se había vivido una ola de violencia como la de los últimos tiempos.

Un aspecto que preocupa es que, mientras en años anteriores la mayoría de las víctimas eran hombres, en este inicio de 2026 50% de las personas asesinadas han sido mujeres, todas ellas acompañadas de al menos un hombre.

**El recuento de los homicidios**

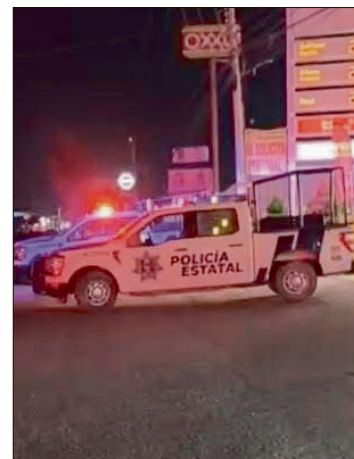
El 2 de enero se localizó un cuerpo sin vida en la comunidad de Xochitlán de las Flores, en la zona conocida como Las Cascadas. Se trató de un hombre identificado como vecino de la colonia 16 de

● ● ●  
*Es el mes más violento en el actual gobierno y el más sangriento en una década*

Enero, que reconocido por sus tatuajes.

El 3 de enero tres personas fueron asesinadas a balazos en un camino interparcelario de terracería en la comunidad de Héroe Carranza. Las víctimas fueron dos mujeres y un hombre, aún sin identificar.

El 6 de enero fueron hallados



◀ La cifra representa un incremento de 1000% en la incidencia delictiva en comparación con todo enero de 2025. Foto Especial

tro de una vivienda, asesinaron a una mujer de mediana edad y a sus padres, personas de la tercera edad, además de provocar lesiones por arma de fuego a una menor de 10 años.

En el primer hecho, se informó del asesinato de un hombre sobre la carretera Tula-Refinería, a la altura de El Llano, por impactos de arma de fuego.

El segundo ocurrió durante la madrugada, cuando se registró un ataque armado al interior de una vivienda en la colonia Parajes, de Michimaloya, donde tres personas perdieron la vida. Las víctimas fueron una mujer de mediana edad y sus padres.

Asimismo, una menor de 10 años resultó lesionada en un brazo y una pierna y fue trasladada a un hospital para recibir atención médica. Su estado se reporta grave.

dos cuerpos al interior de una camioneta Jeep Liberty roja con placas del Estado de México, sobre la carretera Tula-El Carmen, a la altura del Semefo, en la colonia Jalpa. Las víctimas fueron un hombre y una mujer.

Este 7 de enero se registraron cuatro muertes en la comunidad de Michimaloya. En un primer hecho, un hombre fue baleado y perdió la vida.

En un segundo ataque, den-



PASARÁN DE 180 A ENTRE 195 Y 200 VEHÍCULOS

# Ajustan licitación de patrullas para incrementar las unidades



## La cancelación del proceso respondió a los cambios en las especificaciones técnicas

DULCE CASTILLO

Con la finalidad de incrementar el número de patrullas que serán destinadas a la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH), el gobierno estatal canceló la licitación para el arrendamiento de unidades policíacas y realizó un ajuste técnico y presupuestal al proyecto, informó el titular de la Oficialía Mayor, Edgar Orlando Ángeles Pérez.

El funcionario explicó que la administración estatal decidió ampliar el parque vehicular contemplado, al pasar de las 180 unidades previstas inicialmente a entre 195 y 200 patrullas, lo que hizo necesario cancelar el procedimiento de licitación EA-913003989-N1000-2025 y modifi-

car el anexo técnico del concurso.

De acuerdo con la junta de aclaraciones emitida el pasado 22 de diciembre, la cancelación del proceso respondió a los cambios en las especificaciones técnicas, particularmente en el número de vehículos a arrendar.

La convocatoria original contemplaba un contrato por casi dos años para el arrendamiento de 150 camionetas pick up V6 modelo 2025 con transmisión automática de 10 velocidades, 10 pick up V8 todo terreno, así como 30 unidades tipo sedán de cuatro cilindros, todas equipadas para labores operativas de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo.

Ángeles Pérez destacó que el esquema de arrendamiento resulta más conveniente que la compra, debido al alto kilometraje que re-

▲ El nuevo proceso de licitación será publicado entre miércoles y jueves de la próxima semana.

Foto Benjamín H. V.

corren las patrullas y al desgaste acelerado que presentan, además de permitir mantener un parque vehicular actualizado.

Aseguró que el presupuesto fue revisado y ajustado para fortalecer el equipamiento en materia de seguridad, sin que exista déficit.

“El objetivo es entregar a la Secretaría de Seguridad Pública al menos 200 unidades, mediante un esquema de arrendamiento a dos años. La licitación se canceló porque hicimos ajustes al presupuesto para dar un poco más de lo que se tenía previsto”, señaló, aunque aclaró que no se dará a conocer el monto exacto para no condicionar las propuestas de las empresas participantes.

Adelantó que el nuevo proceso de licitación será publicado entre

miércoles y jueves de la próxima semana, una vez incorporados los ajustes técnicos y presupuestales correspondientes.

### Ahorro en rentas por reubicación de oficinas

Sobre la reorganización de oficinas gubernamentales, Ángeles Pérez explicó que durante el presente año concluirá la construcción del complejo administrativo ubicado en el predio donde anteriormente se encontraba la casa de gobernadores. Este nuevo espacio permitirá la reubicación de las secretarías de Cultura y de Bienestar e Inclusión Social (Sebiso), además de optimizar la distribución de dependencias estatales en distintos puntos de la capital.

Derivado de estos movimientos, detalló, se liberarán áreas dentro del Centro Minero, las cuales serán aprovechadas para la instalación de otras dependencias, evitando la contratación de nuevos espacios en renta.

Esta reconfiguración administrativa permitirá generar un ahorro de entre 20 y 30 millones de pesos en arrendamientos tan solo durante el presente año fiscal.

Aunado a lo anterior, el funcionario destacó que la operación del Centro Administrativo y de Servicios para el Pueblo (CASP) será clave para reducir de manera significativa el gasto en rentas. Con su consolidación, el desembolso anual del gobierno estatal en arrendamientos pasará de 115 millones de pesos a aproximadamente entre 15 y 20 millones de pesos, como parte de la estrategia de austeridad, eficiencia administrativa y optimización del uso de los recursos públicos.

## Personal de enfermería exige apoyo para juguetes

NATHALI GONZÁLEZ

Tras haber transcurrido el Día de Reyes sin recibir el beneficio correspondiente, personal de enfermería del sector salud en Hidalgo denunció la falta de pago e información oficial respecto al concepto de “Apoyo para la adquisición de juguetes”, una prestación estipulada para el beneficio del personal con hijos menores de 12 años.

A través de un documento dirigido a Vanesa Escalante Arroyo, secretaria de Salud y directora general de los Servicios de Salud de Hidalgo, y al titular de la Subdirección de Administración y Finanzas, Sinhue Jorge Aldrete, se solicitó formalmente la dispersión inmediata de estos recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

La petición fue enviada por Claudia Celyna Templos López, enfermera activa de la Jurisdicción 02 Tulancingo y activista por los derechos laborales pactados, a nombre de las y los trabajadores beneficiados en el ejercicio fiscal 2025.

En el escrito, se fundamenta que este “apoyo” está establecido en el artículo 130, fracción XXX, del marco normativo que rige al gremio.

De acuerdo con la denuncia, hasta la fecha existe una ausencia total de información sobre cuándo se hará efectiva la entrega de este apoyo, lo que ha generado inconformidad entre las y los trabajadores que dependen de esta prestación para el inicio del año.

La comunicación, que también fue enviada a las cuentas oficiales de la Secretaría de Salud y al área de personal regularizado, solicita que la autoridad estatal cumpla con dicho beneficio a la brevedad.

Hasta el momento, las autoridades de Salud estatal no han emitido un pronunciamiento oficial sobre la fecha programada para la dispersión de este concepto.



▲ El dinero para juguetes es una prestación estipulada para el beneficio del personal con hijos menores de 12 años. Foto Especial

## Adquieren seguros para bienes gubernamentales por 88.6 mdp

ADELA GARMEZ

El aseguramiento de diversos bienes inmuebles, vehículos y otros propiedad del gobierno del estado costará al erario 88 millones 683 mil 435.76 pesos y el servicio será brindado por dos aseguradoras.

Aunque en el apartado de Presentación y Apertura de Proposiciones de la licitación pública ni Seguros Inbursa SA ni Quálitas Compañía de Seguros SA de CV mostraron interés por algún concepto en específico, pues sus propuestas fueron generales, la Oficialía Mayor aceptó ambas propuestas, pero dividió los conceptos que deberá cubrir cada una.

Es decir, la primera compañía de seguros recibirá 36 millones 201 mil 207.76 pesos por el aseguramiento de un avión STEME 2016, parque vehicular y el aeropuerto Juan Guillermo Villasana.

Respecto a la aeronave, deberá cubrir todo riesgo en vuelo, taxeo e ingestión en vuelo; así como todo riesgo en tierra y/o anclado e ingestión en tierra, riesgo de guerra y riesgos aliados de acuerdo con la cédula de aeronave; entre otros.

En cuanto al parque vehicular, cubrirá contra actos de personas que tomen parte en paros, huelgas, disturbios de carácter obrero, mítines, alborotos populares, motines o de personas mal intencionadas durante la realización de tales actos, o bien, ocasionados por las medidas de represión tomadas por las autoridades.

Así como los daños ocasionados por actos vandálicos, pandillerismo y/o delincuencia organizada. La cobertura especial a los vehículos asignados a tareas de seguridad y procuración de justicia deberá incluir daños ocasionados por actos ilícitos o por cualquier objeto derivado de estos.

Además, la póliza de Responsabilidad Civil amparará la responsabilidad civil al aeropuerto Juan Guillermo Villasana frente a cualquier responsabilidad legal, incluyendo lesiones a terceros y ofensas personales derivadas de sus servicios o productos.

Por su parte, Quálitas recibirá 52 millones 482 mil 228 pesos por la póliza múltiple empresarial, la cual abarcará la construcción material de los edificios, anexos y extensiones, considerando también los accesorios, mobiliario y equipo de oficinas, almacenes, bodegas; incluyendo mejoras y adaptaciones.

El gobierno del estado asegurará más de 2 mil vehículos designados a diversas secretarías; casi 3 mil bienes inmuebles entre baldíos, instalaciones educativas, Bancos del Bienestar, oficinas gubernamentales, asentamientos humanos, carreteras, parques acuáticos, entre otros.



El servicio será brindado por Seguros Inbursa y Quálitas Compañía de Seguros

Además de 153 bienes inmuebles arrendados, los cuales son ocupados por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Oficialía Mayor, Unidad de Planeación, Secretaría de Cultura, del Trabajo y Previsión Social, Seguridad Pública, Turismo, Desarrollo Económico, Infraestructura, Hacienda y de Gobierno.





AUTORIDADES NEGARON QUE EXISTA ALGÚN PROCEDIMIENTO PENAL

# Director del Cenhies se ampara contra orden de aprehensión

Alejandro Chapey, exintegrante del Cabildo de Actopan, recibió el rumor de una supuesta indicación para iniciar alguna acción legal en su contra

DULCE CASTILLO

Luego de que se diera a conocer que Alejandro Chapey Ramírez Zúñiga, exintegrante del Cabildo de Actopan y actual director del Centro Hidalguense de Estudios Superiores (Cenhies), promovió un juicio de amparo ante la justicia federal, autoridades estatales y federales negaron la existencia de alguna orden de aprehensión o procedimiento penal en su contra.

De acuerdo con el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la solicitud de amparo fue presentada el 17 de diciembre de 2025, ingresó al día siguiente y fue admitida el 19 de diciembre por el Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Hidalgo, y quedó registrada bajo el expediente 2694/2025.

En el juicio de garantías, Chapey

Ramírez Zúñiga reclamó posibles actos consistentes en orden de aprehensión, detención, presentación y/o arraigo. Como autoridad señalada se mencionó al Juzgado de Distrito especializado en el Sistema Penal Acusatorio, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Hidalgo, con residencia en Pachuca.

El 19 de diciembre de 2025, el juez federal concedió la suspensión provisional, fijó una garantía económica de 10 mil pesos y requirió a las autoridades señaladas la rendición de informes justificados.

La audiencia incidental fue programada inicialmente para el 13 de enero de 2026; sin embargo, conforme a la información disponible en el CJF, la diligencia fue diferida, por lo que permanece pendiente la definición de una nueva fecha.

Tras la publicación del caso en

un medio local, el director del Cenhies confirmó en redes sociales que efectivamente tramitó un amparo "contra cualquier acto de autoridad", al señalar que días antes recibió el rumor de una supuesta indicación para iniciar alguna acción legal en su contra. Dijo que dicha decisión tuvo un carácter preventivo.

En su posicionamiento, Alejandro Chapey aseguró que los informes rendidos por autoridades procuradoras de justicia, tanto locales como federales, confirman que no existe procedimiento alguno en su contra.

"A la fecha de la solicitud manifestaron no tener ningún procedimiento en curso contra su servidor", escribió, al tiempo que afirmó conducirse con probidad, ética y apego al Estado de derecho.

Los informes justificados emitidos por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), a través de la Agencia de Investigación Criminal y del Grupo de Aprehensiones, establecen que no existe mandamiento judicial o ministerial pendiente de ejecutar contra el quejoso. En los



▲ Alejandro Chapey Ramírez Zúñiga indicó que dicha decisión tuvo un carácter preventivo. Foto Especial

documentos, fechados el 22 de diciembre de 2025, las autoridades negaron de manera categórica los actos reclamados en el juicio de amparo.

La Policía Federal Ministerial informó al juzgado que, tras una

revisión en archivos, registros y bases de datos institucionales, no se localizó orden de búsqueda, localización o aprehensión en contra de Alejandro Chapey Ramírez Zúñiga, por lo que sostuvo que los actos reclamados no son ciertos.

NUEVO CENTRO DE

VERIFICACIÓN  
VEHICULAR EN  
ATITALAQUIA



¡YA ESTÁ EN SERVICIO!

Ahora puedes realizar tu verificación de manera rápida, cómoda y con horarios extendidos.



HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a viernes:  
9:00 a 18:00 horas  
Sábado:  
9:00 a 14:00 horas



ATENCIÓN A VEHÍCULOS:

Gasolina  
Diésel

BENEFICIOS

REVISIÓN CON  
TECNOLOGÍA  
CERTIFICADA

ATENCIÓN ÁGIL Y  
PERSONALIZADA

INSTALACION  
ES AMPLIAS Y  
SEGURAS

CONTRIBUYE  
AL CUIDADO  
DEL AIRE QUE  
RESPIRAMOS



CALLE CUAUHTÉMOC NO. 1, COLONIA EL TABLÓN CENTRO, ATITALAQUIA, HIDALGO



LA CONTRATACIÓN SE LLEVÓ A CABO A TRAVÉS DE UNA LICITACIÓN

# La Reforma descarta corrupción en arrendamiento de vehículos

El ayuntamiento afirmó que hasta el momento no ha sido notificado por la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción

REDACCIÓN Y ADELA GARMEZ

El ayuntamiento de Mineral de la Reforma, encabezado por el presidente, Eduardo Medécigo Rubio, afirmó que hasta el momento no ha sido notificado formalmente por la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción sobre la denuncia presentada por la regidora Marlén Puertas, relacionada con el arrendamiento de 25 vehículos por un monto de más de 27 millones de pesos.

A través de su área de comunicación social, la administración municipal señaló que, al no existir una notificación oficial, se desconoce el contenido específico de la denuncia, por lo que no es posible emitir un

posicionamiento jurídico o político de fondo.

El ayuntamiento confirmó que el arrendamiento de las unidades se realizó el año pasado mediante un proceso administrativo que aseguró se apejó a la normatividad vigente.

Precisó que los 27 millones de pesos corresponden a un contrato previsto a tres años y no a un pago en una sola exhibición ni durante el primer año de la administración, ya que el gasto se distribuye de manera escalonada y el contrato está sujeto a renovaciones anuales, sin obligación de cumplirse en su totalidad.

La administración municipal sostuvo que la contratación se llevó a cabo a través de una licitación públi-

ca nacional, en la que participó una sola empresa, misma que fue verificada por la Contraloría del estado para confirmar su legalidad.

Añadió que el procedimiento fue revisado por las áreas administrativas correspondientes y aprobado en sesión de Cabildo.

Asimismo, el gobierno municipal justificó el arrendamiento al señalar que, al inicio de la actual administración, el ayuntamiento carecía de unidades vehiculares en condiciones óptimas para la operación de las distintas áreas, por lo que el arrendamiento representó una alternativa inmediata.

Indicó que el contrato contempla que la empresa absorba costos de mantenimiento, impuestos, verificación y otros servicios, siendo el combustible el único gasto adicional para el municipio.

En este contexto, el ayuntamiento subrayó que la regidora se encuentra en su derecho de presentar los recursos legales que considere pertinentes, y reiteró que será hasta que exista una notificación formal



*El monto de 27 millones de pesos corresponde a un contrato previsto a tres años*

cuando las áreas jurídicas y administrativas analicen la denuncia y definan la postura institucional correspondiente.

**Ingresa regidora denuncia por arrendamiento**

Por su parte, la regidora de Mineral de la Reforma, Marlén Puertas Ramírez, informó que ingresó una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción contra quien resulte responsable por el arrendamiento de 25 vehículos por más de 27 millones de pesos, cuyo

contrato de arrendamiento fue firmado en marzo del año pasado.

En conferencia de prensa, la asambleísta de extracción panista aseguró que las unidades, propiedad de Turbofin SAPI de CV, son utilizadas de manera particular por directivos y secretarios del ayuntamiento y que no cuentan con logotipos oficiales.

Asimismo, manifestó que la denuncia se centra en que existía suficiencia presupuestal para adquirir los vehículos y que fueran resguardados por el municipio, pero la mayoría del Cabildo avaló que la alcaldía los rentara por un costo superior a su valor comercial.

En la presentación de la demanda, la regidora estuvo acompañada por la presidenta del comité municipal de Acción Nacional (PAN) en Mineral de la Reforma, Neydi Iyonne Gómez Baños, quien expresó que en el municipio algunas de las acciones que la presidencia ha dejado de atender son servicios públicos, el tema de la basura, insuficientes unidades para seguridad pública, falta de iluminación, entre otros.

## Casos de violencia sexual se revisan a profundidad: SEPH



NATHALI GONZÁLEZ

El titular de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), Natividad Castrejón Valdez, confirmó que el director de una escuela primaria ubicada en Tizayuca fue separado de sus funciones tras ser acusado de abuso sexual agravado en contra de un menor de edad.

El secretario de Educación detalló que, conforme a los protocolos institucionales, el docente fue removido del contacto con el alumnado de manera inmediata al recibirse la primera queja. "Al día siguiente de que se levantó la primera queja se separa y se manda a

▲ Natividad Castrejón confirmó que el director de una primaria en Tizayuca fue separado tras ser acusado de abuso sexual. Foto Benjamín H. V.

la jefatura de sector, donde realiza actividades administrativas, pero no tiene funciones de dirección o docencia", explicó el funcionario.

Asimismo, precisó que desde el pasado diciembre la autoridad solicitó la medida de separación definitiva, lo que implica la suspensión de pagos mientras concluye el proceso legal. El secretario enfatizó que todos los casos de violencia, especialmente la de tipo sexual, se



*Desde diciembre se solicitó la medida de separación definitiva, aclaró el secretario*

revisan a profundidad bajo la activación estricta de protocolos de seguridad.

El titular de la dependencia informó que se dio parte inmediata a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo. Posteriormente, el caso fue turnado a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), instancia que actualmente mantiene las investigaciones.

El caso cobró relevancia nacional el pasado domingo, cuando el padre del menor aprovechó la visita de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, al municipio de Tizayuca para denunciar públicamente la agresión y acusar presuntas amenazas de muerte tras haber iniciado el proceso legal en 2024.

Al respecto, la presidenta Sheinbaum informó en su conferencia matutina del 5 de enero que ha solicitado a la Fiscalía General de la República (FGR) revisar el expediente y brindar acompañamiento institucional tanto al padre de familia como al menor afectado.

## Duplican matrícula de CBTis en Tizayuca tras visita de Sheinbaum

DULCE CASTILLO

Durante la conferencia matutina de este miércoles 7 de enero, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, junto con el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, informaron sobre los avances del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis) número 293, ubicado en Tizayuca, destacando que la matrícula inicial superó de manera significativa la proyección original.

Cabe mencionar que el pasado domingo, la presidenta Claudia Sheinbaum realizó un recorrido por el plantel para constatar personalmente el avance de la obra y el arranque de actividades académicas.

Durante su intervención en la mañana, Mario Delgado explicó que el plan original contemplaba una matrícula total de 900 alumnos a lo largo de tres años, con el ingreso de 300 estudiantes por ciclo escolar. Sin embargo, ante la alta demanda, en el primer año se aceptaron 500 alumnos, y además se abrirán nuevas inscripciones a partir del mes de febrero, cuando se reanuden las clases, para incorporar 100 estudiantes más.

"Es decir, en el primer año ya tenemos el doble de lo que se había proyectado originalmente", señaló el titular de la SEP.

Derivado de este incremento, Delgado indicó que la meta ini-



*La meta sexenal es de 150 mil nuevos lugares en educación media superior*

cial de nuevos lugares para 2025 se elevó a 44 mil 685 espacios a nivel nacional.

Asimismo, anunció un plan de expansión para 2026, el cual contempla 292 acciones que permitirán generar 95 mil 400 nuevos lugares, con lo que se alcanzaría un acumulado de 140 mil 85 espacios, y una meta sexenal de 150 mil nuevos lugares en educación media superior.

El secretario de Educación Pública subrayó que, además de ampliar la infraestructura educativa, el gobierno federal mantiene su compromiso de apoyar económicamente a las y los jóvenes, particularmente a través de la Beca Universal Benito Juárez para estudiantes de nivel medio superior.

Detalló que al cierre de este año se registraron 4 millones 94 mil becarios, y adelantó que para 2026 la cifra superará los 4 millones 100 mil estudiantes beneficiados, con una inversión superior a los 40 mil millones de pesos.





RETIRAN ILUMINACIÓN NAVIDEÑA

# Anuncian inversión de 15 mdp para Parque Cultural Hidalguense

Entre las acciones previstas está la adecuación de la pista para *go kart*, la construcción de un almacén para bicicletas y un espacio para el manejo de residuos

DULCE CASTILLO

El titular de la Oficialía Mayor del gobierno de Hidalgo, Edgar Orlando Ángeles Pérez, anunció que durante este mes se realizará una inversión aproximada de 15 millones de pesos para infraestructura adicional en el Parque Cultural Hidalguense.

Entre las acciones previstas se encuentra la adecuación de la pista para *go kart*, la construcción de un almacén para bicicletas y la habilitación de un espacio para el manejo de residuos, debido a que diariamente se generan entre una y dos toneladas de basura en el lugar.

Informó que la iluminación con motivo de la época decembrina del parque fue retirada en su totalidad, mientras que el sistema de audio permanecerá, al ser ahora propiedad del Poder Ejecutivo.

Detalló que la inversión conjunta realizada en audio e iluminación fue de alrededor de 9 millones de pesos. Destacó que se adquirió un sistema de audio profesional distribuido en todo el lugar, el cual permite emitir recomendaciones, avisos y mensajes dirigidos a los visitantes, lo que

refuerza la seguridad y el orden dentro del recinto.

Ángeles Pérez destacó la alta afluencia registrada del 11 de diciembre al cierre del año, al contabilizar casi 80 mil visitantes, además de una asistencia diaria estimada de entre mil y mil 500 personas, lo que ha consolidado al espacio como un punto de convivencia familiar en la capital del estado.

Precisó que el parque mantiene un horario de operación de 6:00 a 23:00 horas.

## Avances en La Maestranza

En relación con el proyecto de La Maestranza, el titular de la Oficialía Mayor señaló que se trabaja de manera coordinada con la Secretaría de Infraestructura, principalmente en el diseño arquitectónico y el cálculo de costos.

Explicó que la intención es desarrollar un pulmón verde con vocación familiar, distinto al Parque Cultural Hidalguense, y estimó que el proyecto podría estar listo entre marzo y abril, para posteriormente analizar la suficiencia presupuestal y, de ser viable, iniciar el proceso de licitación.



▲ La inversión conjunta realizada en audio e iluminación fue de alrededor de 9 millones de pesos. Foto Benjamín H. V.

## Ciudadanía exige protección real para Huapalcalco en change.org

NATHALI GONZÁLEZ

La organización civil Niebla y Tiempo ha lanzado una convocatoria para firmar una petición en la plataforma change.org para exigir la protección efectiva de Huapalcalco y el reconocimiento de la participación ciudadana.

Los activistas recordaron que los pobladores del valle de Tulancingo lograron un hito histórico al promover, de forma legal y pacífica, que el INAH, la Secretaría de Cultura y la Presidencia de la República decretaran este sitio como Zona de Monumentos Arqueológicos (ZMA), el 5 de junio de 2023. Aquella victoria, respaldada por más de 10 mil firmas, convirtió a Huapalcalco en la primera zona en México protegida gracias a la acción social comunitaria.

A pesar de la relevancia del decreto, han transcurrido dos años y medio sin que se implementen acciones de preservación reales, por lo que la conservación del lu-

gar permanece ausente. Ante esta falta de respuesta oficial, la organización sigue activando iniciativas para la salvaguarda del patrimonio arqueológico.

La nueva petición colectiva se fundamenta en los numerales cuatro y cinco del decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) para exigir el cumplimiento de acuerdos pendientes.

Entre las demandas principales se encuentra el reconocimiento oficial de que la declaratoria de Huapalcalco como ZMA fue un logro directo de la participación ciudadana y de la solicitud realizada por Niebla y Tiempo.

Asimismo, solicitan una inauguración formal que incluya la develación de una placa conmemorativa que honre el ejercicio del derecho a la participación comunitaria en este proceso.

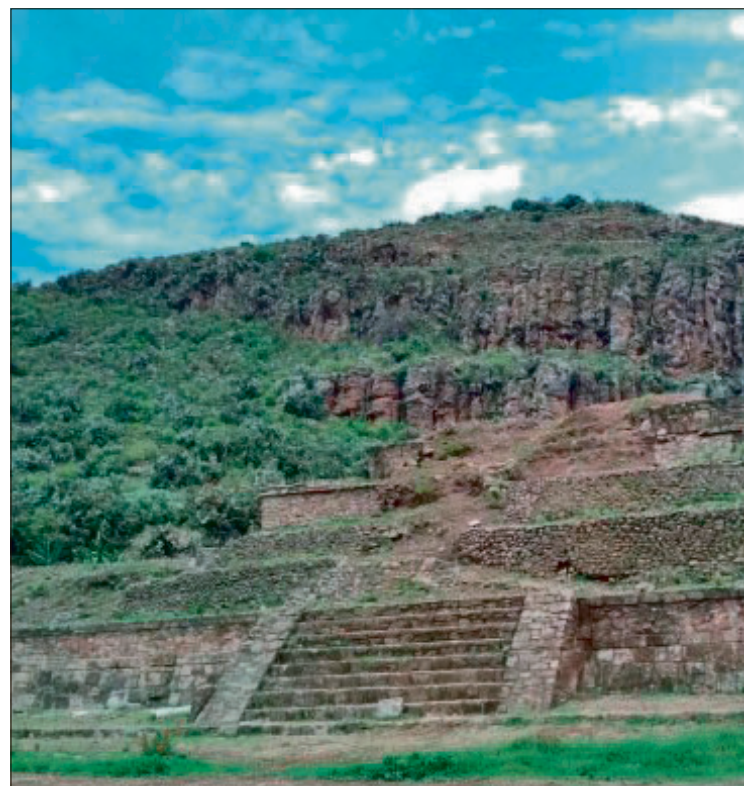
La organización también exige transparencia total para conocer el plan de manejo o de gestión, conservación y salvaguarda diseñado para el sitio. Finalmente, hacen un

► Han transcurrido dos años y medio sin que se implementen acciones de preservación reales. Foto Nathali González

llamado urgente para la integración de un Consejo de Participación Comunitaria que sea tomado en cuenta en la creación o actualización de los planes de gestión y sostenibilidad de Huapalcalco.

Recientemente, el gobierno de Tulancingo anunció la firma de un convenio de colaboración exclusivo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), motivado por la asignación de recursos federales destinados a zonas arqueológicas en el marco del Mundial de Fútbol 2026.

Durante el anuncio, la alcaldesa Lorena García Cázares desestimó la labor de los activistas, argumentando que la administración no tiene la obligación de negociar con actores externos que, según su postura, carecen de personalidad jurídica o derechos legales sobre el sitio.





## El Reloj

Se abren caminos de justicia en Tula.

# La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

JUEVES 8 DE ENERO DE 2026

<https://lajornadahidalgo.com/>

La Jornada Hidalgo

@La Jornada Hidalgo



7 500464 592415

FUERON SEÑALADOS DESDE 2025 COMO ILEGALES Y RIESGOSOS

# Endurecen las reglas de publicidad, pero siguen espectaculares



Esta medida busca garantizar la seguridad de la población y el resguardo del patrimonio histórico y cultural de Tulancingo, explicó Juan Manuel Robellada

NATHALI GONZÁLEZ

La Dirección de Licencias y Permisos de Tulancingo anunció, mediante un comunicado, que durante este año intensificará la socialización del Reglamento de Anuncios vigente, con el fin de regular la instalación y conservación de la publicidad en la ciudad.

El titular del área, Juan Manuel Robellada, señaló que esta medida busca garantizar la seguridad de la población y el resguardo del patrimonio histórico y cultural mediante

una clasificación clara de los anuncios según su forma de fijación y fines.

Sin embargo, el anuncio oficial entra en contradicción con la realidad urbana del municipio, ya que, a pesar de las promesas de regularización, todavía no se han retirado todos los espectaculares de los puentes peatonales que fueron señalados desde 2025 como ilegales y riesgosos.

Mientras la autoridad municipal enfatiza que el reglamento prohíbe contenidos que inciten a la violencia y regula el uso de iluminación para evitar riesgos a peatones y conducto-

▲ Las estructuras permanecen como un pendiente.  
Foto Nathali González

res, estas estructuras de gran tamaño permanecen como un pendiente.

Se detalló que la zona centro se mantiene como el área con mayor número de conflictos normativos debido a la alta competencia comercial, cerrando el año 2025 con más de 20 notificaciones emitidas por incumplimiento.

La autoridad recordó que cualquier medio de comunicación que difunda logotipos o servicios debe ajustarse a la norma y aquellos anuncios que superen los cinco metros cuadrados en estructuras sólidas o azoteas deben contar obligatoriamente con la supervisión de un director responsable de obra y un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.

A pesar de estas exigencias técnicas y la intención de reforzar la

Este año se intensificará la socialización del Reglamento de Anuncios vigente

difusión de la normativa en 2026, la permanencia de los espectaculares en puentes peatonales cuestiona la efectividad de las sanciones y prohibiciones establecidas en el reglamento vigente.

La administración local insiste en que el objetivo es garantizar una sana convivencia y la protección del medio ambiente, aunque el cumplimiento del retiro de espectaculares en puentes peatonales anunciado el año pasado sigue sin completarse.

## AGUJEROS NEGROS

### Tula, ¿violencia normalizada?

ALBERTO WITVRUN

AHORA EN TULA ya nadie sabe qué es más urgente, si el combate a la inseguridad o a la contaminación, porque antes y después de la visita presidencial se sucedieron actos violentos con delitos de alto impacto que tienen en tensión a la sociedad, así sean ajustes de cuentas o la lucha por el control del huachicol y el narcomenudeo entre grupos delincuenciales, lo que requiere la atención directa de los gobiernos estatal y federal.

LA VISITA DE la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a la refinería Miguel

Hidalgo de Petróleos Mexicanos (Pemex) no sólo fue para supervisar la conversión de procesos para aumentar la refinación de hidrocarburos en el país, también era el mensaje de que, a pesar del rechazo al Parque de Economía Circular, sigue vigente su compromiso para revertir en lo posible la grave contaminación en la región.

LA VOLUNTAD EXPRESA de la mandataria debe animar a quienes respetaron el resultado de la consulta, pero no están de acuerdo porque se dejaron ir mil 600 millones de pesos, la solución a los rellenos sanitarios que son un serio problema ambiental y de salud pública para Hidalgo y la generación de por lo menos medio millar de empleos.

POR ESO, LAS autoridades no deben permitir que continúe la espiral de la violencia y que se normalicen los delitos de alto impacto; es urgente la capacitación y equipamiento de las policías de los once municipios que integran la región, que opere adecuadamente el mando coordinado y el apoyo logístico y de inteligencia de las fuerzas federales.

LA MÁS RECIENTE ejecución de una familia (un hombre y dos mujeres), ataque en el que resultó herida una menor de 10 años, es un indicador de la violencia, aunque no fue menor la de una pareja, porque la cuenta regresiva de esta bomba de tiempo ya está adelantada.